



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 23.03.10. LA SECRETARÍA GENERAL



**ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE
CELEBRADA POR ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTISEIS DE
FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.**

Asistentes:

Presidente: D. Juan Garrido Lugo.

Asistentes: D^a. M. Angeles Tejero Mateos.
D. José Pozo Alcón.
D^a. Inmaculada Cordero Pérez.
D. Francisco Cordero Ramírez.
D^a Antonia Alcón Torrejón.
D. Roberto Gómez Suárez.
D. Manuel González Jarana.
D^a Carmen Cortés Gómez
D. Juan Suárez Florido.
D^a. M. Dolores Barragán Marín.
D. Francisco José Martínez Alba.
D. Silvestre Castell Tascón

Secretaria: D^a Marta Parra Sainz

En el día de la fecha, siendo las doce horas quince minutos, se reunieron en el Salón de Plenos de la Corporación los ediles antes citados para tratar de los asuntos para los que habían sido previamente convocados.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, señala que este pleno es en conmemoración del 30 aniversario del día de Andalucía 28 de febrero.

Posteriormente se hará entrega desde la Delegación de Cultura de unos regalos a los diferentes centros educativos que han participado en los actos que se han celebrado.

**1- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN
DEL DÍA DE ANDALUCÍA, 28 DE FEBRERO**

Toma la palabra el portavoz del grupo popular, Sr. Castell Tascón, el discurso por el XXX Aniversario del día de Andalucía es el siguiente:

“La transición democrática, mediante la fórmula de la monarquía parlamentaria, fue ampliamente apoyada en Andalucía. El 4 de diciembre de 1977 cerca de dos millones de andaluces se manifestaron por todo el país en pro de la autonomía política para la región. En 1978 se estableció un gobierno autonómico provisional y ese mismo año se promulgó la nueva constitución española, que estableció las vías para la creación de un estado descentralizado a través de las comunidades autónomas.

En el referéndum del 28 de febrero de 1980, la mayoría de los andaluces decidieron que Andalucía debía tener autonomía plena, a través del procedimiento restrictivo expresado en el artículo 151, lo que hace de ella la única comunidad autónoma española que accedió a la autonomía a través de dicho procedimiento. Finalmente en 1981, se aprobó mediante referéndum el Estatuto de Autonomía de Andalucía, conocido con el sobrenombre de "Estatuto de Carmona", por el que la región se constituyó en comunidad autónoma al amparo de lo dispuesto en el artículo segundo de la Constitución española de 1978, que reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones españolas.



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 23/03/10. LA SECRETARIA GENERAL



Desde su creación, el gobierno de la Junta de Andalucía ha sido ocupado por el PSOE, con Rafael Escudero José Rodríguez de la Borbollá, Manuel Chaves y actualmente Jose Antonio Griñan como presidentes.

En este periodo se han celebrado acontecimientos de trascendencia internacional como la citada Expo 92 y los Juegos Mediterráneos en Almería.

Sin embargo la renta per cápita sigue por debajo de la media española y europea y, todavía está bastante lejos de suponer el 17% del PIB español, como le correspondería por población, por lo que Andalucía está lejos de la convergencia con el resto de España y con Europa.

Además la economía andaluza apenas está diversificada, pues el sector primario tiene demasiado peso y, a pesar de que el sector secundario tienen un desarrollo insuficiente, se ha producido una fuerte terciarización.

En 2007 se procedió a la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, una reforma que conto con el apoyo de PSOE, PP e IU, en cuyo preámbulo pasó a definirse a la comunidad como una realidad nacional, término que se corresponde en la Constitución Española de 1978 con el de nacionalidad histórica, de igual forma que era definida indirectamente en el anterior estatuto de autonomía. Este nuevo estatuto estan puestas muchas esperanzas para el camino a unas mayores cotas de autonomía que toda via después de tres años no se le ve color ya que el texto ha demostrado en este tiempo ser "papel mojado" porque prácticamente no ha tenido ningun desarrollo, pese a que le llevó a Andalucía el trabajo de casi toda la legislatura.

"Estamos ante el 28-F más triste de la historia andaluza, más preocupante de toda la historia de Andalucía porque nos acercamos a la fecha con la advertencia de un gobernante agotado, con el millón de parados", en nuestra tierra.

Para ello, ahí que por poner encima de la mesa "reformas profundas" para luchar contra la crisis, por que no se puede entender la situación de Andalucía, con un 21 por ciento de paro, debido al fracaso en "políticas erróneas y equivocadas" del PSOE.

Por ultimo me justaria aprovechar esta ocasión para que el 28 F sea un proyecto colectivo, que suponga más participación y entusiasmo, y que vaya acompañada de actos culturales y educativos que generen mas entusiasmo."

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra al Sr. González Jarana, quen a su vez pregunta si no va a intervenir el concejal no adscrito. El Sr. Alcalde da la palabra al concejal no adscrito, Sr. Gómez Suárez:

Señala que después de reiterados intentos para poder intervenir en los plenos institucionales, y haber recibido siempre una negativa, no ha preparado ningún discurso, se compromete a participar en los próximos plenos institucionales.

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista, Sr. González Jarana, el discurso por el XXX Aniversario del día de Andalucía es el siguiente:

"Dentro de poco se cumplirán 30 años de la celebración del referéndum por el que Andalucía alcanzó la autonomía plena a través del artículo 151 de la Constitución, Para quienes vivimos aquel momento histórico, para quienes protagonizaron aquel formidable impulso, el recuerdo del 28-F resulta imborrable. Y los cuerveños y cuerveñas debemos sentirnos especialmente orgullosos de nuestra contribución al éxito de aquél referendun. Muchos de aquellos andaluces y andaluzas, por una simple ley de vida, ya no están entre nosotros. Afortunadamente, una nueva generación de andaluces y andaluzas es la encargada ahora de sacar nuestra tierra adelante y, entre todos, lo estamos consiguiendo.

Bien es cierto que en un periodo tan dilatado de tiempo hay épocas mejores y peores; momentos de más dificultad y de mayor prosperidad. Pero hay algo meridianamente claro: lo que supuso el 28 de Febrero, día y fiesta de Andalucía, ha permitido que nuestra Comunidad avance como nunca lo ha hecho en su historia reciente. Es de justicia que reivindicemos esta fecha, porque el sello y la impronta de aquel esfuerzo, plagado de incomprensiones y obstáculos, es lo que explica que Andalucía ocupe una posición que posiblemente no es más, pero indudablemente no es menos, que ninguna otra tierra de España.



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 23.03.10, en la SECRETARÍA GENERAL



El esfuerzo acumulado de generaciones de andaluces y andaluzas; la tenacidad de sus mujeres y hombres, de sus jóvenes y sus mayores; el estímulo constante y el compromiso con nuestra tierra son la fecunda herencia del 28-F. Haríamos mal, muy mal, si negáramos a los andaluces, a todos los andaluces y andaluzas, el mérito del innegable avance de Andalucía

Las generaciones más jóvenes deben reconocer la confianza en Andalucía de aquellos protagonistas, gracias a cuyo esfuerzo pueden hoy vivir en una tierra mejor. Una Andalucía con más servicios y prestaciones públicas; con mejores equipamientos y comunicaciones; con mayor potencialidad económica tanto en sectores tradicionales como innovadores, en algunos de los cuales somos líderes internacionales; con mayor nivel de formación; con un medio ambiente más protegido y ordenado. Una Andalucía, en suma, social y territorialmente cohesionada.

Hoy podemos atender a quienes más lo necesitan. Hoy podemos ofrecer ayuda a los sectores sociales que más padecen la crisis económica. Hoy podemos multiplicar la solidaridad hacia quienes pierden su empleo, ven peligrar su puesto de trabajo o sufren la precariedad. Gracias a la democracia y la autonomía que alcanzamos el 28-F, conseguimos dejar atrás el aislamiento y la marginación que caracterizaron épocas anteriores, insertándonos plenamente en Europa y abriéndonos al mundo. Hoy, nuestras empresas compiten con éxito en los mercados globales; nuestras universidades no tienen nada que envidiar a las del resto de España; la atención a nuestros mayores es equiparable a la que existe en España y Europa; y los esfuerzos en innovación, desarrollo e investigación han colocado a Andalucía a la vanguardia de nuestro país en determinadas pero muy significativas parcelas.

Dentro de sólo unas semanas, se cumplirán tres años de la entrada en vigor de nuestro nuevo Estatuto, que, en poco tiempo ha desplegado una parte importante de sus potencialidades, con más competencias para la Comunidad, como la de las aguas del Guadalquivir que discurren por Andalucía, una aspiración histórica de nuestra tierra; con más recursos para Andalucía, como la garantía de que las inversiones del Estado reflejen el peso de nuestra población en el conjunto de España; y, sobre todo, con más derechos sociales para los andaluces y andaluzas. A ningún andaluz o andaluza debemos dejar atrás, ni ninguna conquista histórica debemos sacrificar.

Ciertamente, en estos momentos Andalucía atraviesa una situación difícil. Tanto como lo es la del resto de España y buena parte del mundo. Estamos en una situación de crisis y para paliar sus efectos, especialmente el desempleo, todos hemos de aunar los esfuerzos. Si ello es posible hacerlo es gracias a lo que significó el 28-F y lo que ello supone en la actualidad: la movilización de recursos y de medidas que hoy podemos adoptar en Andalucía no tiene parangón con lo que sucedería de no contar con una autonomía que indudablemente ha robustecido a nuestra comunidad.

Andalucía tiene problemas, sí, pero por primera vez en mucho tiempo tiene los mismos problemas -y también los mismos retos y oportunidades- que las comunidades de nuestro entorno, en España y en Europa.

Hoy día nuestra atención tiene que estar preferentemente en los problemas derivados de la crisis financiera internacional, que nos está afectando con especial incidencia en el desempleo. Ante ello, la prioridad absoluta de cualquier gobierno regional o local debe seguir trabajando para superar cuanto antes y en las mejores condiciones los efectos de esta crisis, y reitera su más firme compromiso con las personas que en estos momentos atraviesan una situación difícil por este motivo.

No obstante, la preocupación por la actual coyuntura económica no debe impedir atender a otros objetivos de plazo más largo, pero no menos importantes para afrontar el futuro. Objetivos dirigidos a dar continuidad a la modernización y propiciar un crecimiento sostenible que amplíe los logros alcanzados. Sostenibilidad en Andalucía, debe significar, entre otras cosas, hacer mejor lo que ya hacemos bien en un marco donde la inversión destinada a educación, innovación, apertura a nuevos mercados y desarrollo de nuevos productos y servicios competitivos, constituya la clave que incline la balanza hacia el éxito.

Este es el gran desafío. Para afrontarlo hay que mantener el esfuerzo para seguir asentando las bases de estabilidad política, diálogo social, apoyo al tejido empresarial e igualdad de oportunidades. El resto es cambio: hacer mejor, emprender más, diversificar, recualificar, investigar, innovar. Frente a quienes ven en cada reforma algo infructuoso o peligroso, independientemente de su calado o del ámbito en que opere, la historia de Andalucía refleja que no hay avance posible sin acometer cambios y transformaciones, porque son consustanciales al progreso.

En esta nueva etapa hay que tener presente que las oportunidades van indisolublemente ligadas a los retos, cada vez más complejos, que exige una sociedad globalizada e interconectada. La posición de Andalucía es



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO



ventajosa porque hemos demostrado plena capacidad para afrontarlos, hemos superado ampliamente prejuicios injustos hacia nosotros y, sobre todo, porque Andalucía dispone de un gran activo formado por sus jóvenes repletos de energía, iniciativa y creatividad. llamados a protagonizar un nuevo impulso.

Todos esto debemos lograrlo con el diálogo político y con la concertación social con sindicatos y empresarios, que es santo y seña de la convivencia democrática y social en Andalucía y sin la cual no se puede entender el progreso de nuestra comunidad desde el 28-F de 1980, que es mérito de todos y merece, en consecuencia, el reconocimiento de todos/as

Por tanto, y más allá de las legítimas discrepancias que son consustanciales a una sociedad plural, avanzada y democrática como es la andaluza, el recuerdo y el vigor del 28-F debe suponer un estímulo para toda la comunidad. Lo que entonces parecía imposible, hoy es una realidad. Y ese recuerdo y ese homenaje al esfuerzo tremendo que supuso aquel referéndum por la autonomía plena debe servirnos hoy como acicate para entender que no hay barreras ni obstáculos que Andalucía, junto al resto de España y Europa, no pueda resolver ni superar.

El 28 de febrero es un día para hacer este doble ejercicio pero al mismo tiempo de mirada hacia el futuro. Un día para reafirmar nuestra confianza en el porvenir sobre la sólida base de lo conseguido hasta ahora y para reafirmar nuestro compromiso con el progreso y la igualdad de oportunidades

Muchas gracias."

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, el discurso por el XXXI Aniversario del día de Andalucía es el siguiente:

"Buenas tardes, concejales y concejales y vecinos/as

Dentro de dos días se cumplirán 30 años de aquella apuesta por nuestra autonomía, y hoy más que nunca estamos convencidos desde IULV-CA de que los andaluces/as tenemos las oportunidades para crecer y que debemos poner todo nuestro empeño en ello. Hace 3 años que nos dotamos de un nuevo estatuto que nos lleve a alcanzar un pleno desarrollo de nuestros derechos.

Hoy, en que celebramos este pleno conmemorativo del Día de Andalucía, día de celebración, pues no es para menos al estar aquí juntos de manera voluntaria y libre gente de diversas formas de pensar pero que sin duda estamos de acuerdo en muchas cuestiones fundamentales que atañen a nuestros convecinos/as.

Es el día Institucional de Andalucía, un día que nos recuerda que como siempre, a lo largo de la historia nos lo tuvimos que ganar a pulso un 4 de diciembre de 1979, levantándonos en las calles de nuestros pueblos y donde tuvimos hasta que perder a un compañero por reivindicar lo que creía justo y que hoy todos disfrutamos. Somos la única comunidad con un estatuto bañado en sangre.

Por eso hoy también debe de ser un día de reivindicación.

Hoy, más que nunca debe serlo ya que lo vivido en estos dos últimos años de crisis económica nos ha hecho constatar como, en tan corto espacio de tiempo, pueden cambiar tanto las cosas. Nadie podía imaginar en ese momento en que un día como hoy pudiésemos tener el desolador panorama laboral que actualmente padecemos.

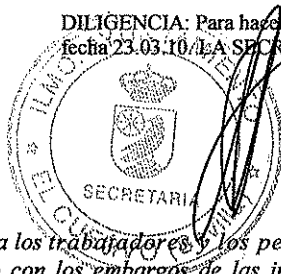
No somos doctos en la materia para analizar concienzudamente las causas de esta crisis, pero si tenemos claro que nunca se han resuelto los verdaderos problemas de nuestra tierra, los cuales nunca han sido resueltos, sino simplemente parcheados. Mientras se nos decía que la economía iba bien, éstos no se resolvían y la crisis que nos asola nos ha hecho ver la realidad con la mayor crudeza. Tenemos un tejido empresarial raquítico, con un sistema de control de lo público que brilla por su ausencia, acordémonos de Delphi y otras multinacionales que se largan de nuestras tierras después de haber recibido cantidades millonarias en subvenciones y sin que nadie los haya puesto en su sitio.

El caso de la construcción, que tanto trabajo y riqueza ha generado en estos años, es un ejemplo más de la mala estructuración de nuestra economía. Ya hace años que desde IU demandábamos otra forma de gobernar Andalucía, creemos en un desarrollo sostenible y equilibrado con el medio ambiente y no en el pelotazo momentáneo de algunos señores (banqueros y grandes empresarios) que nos han llevado a esta situación. ¿Dónde está el pleno empleo que nos decían nuestros gobernantes a nivel estatal y autonómico? ¿Dónde están los billetes de 500 euros que ya nadie los ve? No nos dejemos engañar, están escondidos esperando mejores momentos



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 23.03.10/ LA SECRETARIA GENERAL



para salir y volverse contra los trabajadores y los pequeños empresarios y autónomos, ahora simplemente están alisando el terreno con los embargos de las instituciones financieras y de las propias administraciones, después llegarán ellos para adueñarse de lo que tanto trabajo y años de sacrificio nos ha costado tener a la clase trabajadora.

Y no olvidemos de que aún nuestros pueblos se nutren de los subsidios agrarios. ¿Qué pasaría si la administración, para recortar gastos, los suprimiese? Nuestros pueblos serían polvorines a punto de estallar. Pero ¿somos nosotros los culpables? ¿Somos peores que los catalanes, navarros o vascos? NO. Lo que ocurre es que el sistema capitalista que impera en nuestra sociedad y en el mundo tiende a la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos, sin importarles para nada las personas, el medio ambiente, nuestro futuro.

Desde IU siempre planteado que no podemos dejar que la economía se regule por sí misma, porque eso es una quimera, no hace sino crecer y crecer hasta que revienta y deja a sus hijos con las hipotecas colgadas. Por eso en IU hablamos de economía "sostenible", de que necesitamos de una administración pública que regule y controle más, que intervenga. Necesitamos de una banca pública fuerte, frente a los piratas y ladrones de la banca privada. Siempre se nos ha considerado locos y fuera de nuestro tiempo por creer en que el Estado somos todos y que por lo tanto debe velar por nuestros intereses, los comunes, los de todos. Hoy hasta EE.UU y Reino Unido han tenido que tirar de las arcas públicas para salvar a los sinvergüenzas que nos han llevado a esta situación, y que se van a ir de rosita como si con ellos no fuese nada, utilizando dinero de todos los trabajadores y trabajadoras.

La realidad está cambiando y por lo tanto no se puede seguir actuando desde el gobierno andaluz con la prepotencia con que lo hace, poniendo en funcionamiento el rodillo parlamentario que no conduce a ninguna parte y que lo único que hace es crear desconfianza en los ciudadanos/as.

Este 28 de febrero debemos solicitar o "exigir" que los andaluces salgamos cuanto antes de este túnel de la crisis, con propuestas solidarias, sociales y económicas desde la izquierda y con una mayor intervención pública en la economía, dejando a un lado las posturas prepotentes del gobierno andaluz, que por un lado solicita apoyo del resto de las fuerzas políticas y por otro niega el diálogo, al mismo tiempo que culpan a otros como que no quieren arrimar el hombro.

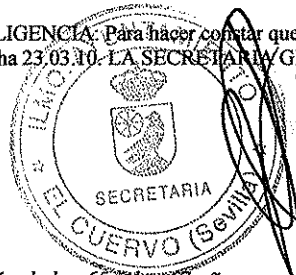
La verdadera realidad de nuestra Andalucía es que el modelo económico en estos 30 años del gobierno del PSOE en nuestra tierra nos ha llevado a un modelo económico agotado y fracasado, que ha situado a nuestra tierra más empobrecida y con más de un millón de parados, con sectores, tan importantes para nuestra economía, como la agricultura y la pesca totalmente a merced de las directrices de algunos llamados europeístas y de algunos reyes absolutistas como el de Marruecos, con el cual compartimos mesa y mantel mientras masacra al pueblo saharahui, aquel que todos hace treinta años prometimos apoyar en aras de su independencia. Qué lejos han quedado aquellas promesas de Felipe González.

Hoy, 28 de febrero, desde IU de El Cuervo creemos que es una fecha en que debemos exigir cambios ante la grave situación en que se encuentra nuestra tierra, pero estos cambios no deben seguir la senda de la derecha por donde tanto el gobierno central como el andaluz se sitúan, sino que se deben emprender políticas fiscales, laborales, de intervención pública de solidaridad y sostenibilidad desde una líneas rojas bien definidas si queremos construir una nueva Andalucía.

No necesitamos que nos subsidien, no queremos limosnas, queremos trabajo para todos/as, queremos como siempre ganarnos nuestro pan con el sudor de nuestra frente, queremos un reparto justo de la riqueza. Por eso entendemos, que el día de hoy debe ser un día reivindicativo de nuestros derechos, y como siempre eso sólo se consigue con lucha.

Hace algunos años los locos de IU hablábamos de deuda histórica, aquella que nos debía el estado y que tanto el gobierno del PSOE como el del PP nos han estado negando continuamente, deuda que no es más que fruto de la diferencia entre camas hospitalarias, colegios y demás en comparación con el resto de comunidades del territorio español. Hoy por fin hablamos que se nos pagará, pero ojo, no estamos de acuerdo con que se nos pague en especie, en terrenos para construcción de viviendas protegidas, sino que lo queremos en dinero contante y sonante. Para obtener terrenos ya tenemos los distintos PGOU de los municipios. Porque cuerveños y cuerveñas, ¿Quiénes disfrutarían de estos terrenos? Los municipios mayores. Si dice la Constitución que todos somos iguales, y ya que todos hemos padecido la inexistencia de camas hospitalarias, de colegios con todas sus dotaciones tal y como marca la LOGSE, ¿por qué tenemos que renunciar lo que es nuestro?

Hace varios días los sindicatos han comenzado con movilizaciones en contra del establecimiento de la edad de jubilación a los 67 años de edad.



Retrasar la edad de jubilación de los 65 a los 67 años va en perjuicio de las clases populares y en beneficio de las clases de renta más alta, que viven más años, es decir alarga la vida laboral del asalariado que vivirá menos para que mantenga la pensión del capitalista, que le sucederá.

¿No es suficiente para un trabajador llegar a tener que vender su energía mental o física a cambio de en ocasiones un mísero salario hasta los 65 años? A partir de esa edad una persona aun puede crecer y gozar durante unos años al menos y recibir este premio a años de sufrimiento en rutinarias jornadas laborales. ¿Por qué esta justificación que hacen algunos de la medida que unilateralmente a lanzado este nuestro gobierno Socialista y Obrero, planteada para un horizonte tan lejano en el tiempo como es unos 25 ó 30 años?.

El artículo 31 de la CE en su apartado 1. dice: "Todos contribuirán al sostenimiento del gasto público de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y PROGRESIVIDAD... ¿se cumple hoy en día bajo el gobierno del PSOE esta máxima?

El artículo 35 habla sobre el derecho al trabajo —4.000.000 de parados, que de trabajar cotizarían potenciando el sistema—, si estos mismos trabajadores encima fuesen pagados con sueldos dignos aumentaría la aportación garantizando el futuro de las pensiones

Tenemos que antes de las últimas elecciones generales y ante la bonanza y salubridad de nuestra economía el gobierno de Zapatero suprimió el impuesto sobre el patrimonio con lo que las arcas de la hacienda pública dejaron de percibir unos 3.000 millones de euros. Por lo que no nos debe de extrañar que ante esta medida de bajada de impuestos a los ricos, uno de ellos declarase que se sentía cada vez más socialista. Tras lo expuesto, ¿no parece que igual existen formulas más equitativas para solucionar el posible problema de las pensiones?.

Como ejemplo está lo que plantean los inspectores de hacienda, que proponen medidas como que la comisión para el mercado de valores devuelva a la hacienda pública las competencias para el control de las Sicav —artilugios financieros donde los "ricos" camuflan sus fortunas— que solo tributan al 1% como impuesto de sociedades.

Cada vez la distancia entre capital y asalariados es mayor, las rentas del capital son cada vez mayores y las del trabajo cada vez más pequeñas, la polarización de la economía hacia los bolsillos de los opulentos.

¿Sabéis que el presidente del BBVA se acaba de jubilar con una pensión de 79 millones de euros? Así nos va, y el sistema defendiendo a estos "pobrecitos" para que no se hundan. A éste sí que no le importa jubilarse a los 67, 70 ó 75 años.

Visto lo cual finalizo humildemente proclamando que con voluntad política y emponderamiento del pueblo, de la masa social, construyendo masa crítica, despertando al grueso de la sociedad asalariada, los oprimidos por el sistema, las pensiones son totalmente viables, la problemática no es más que una capitulo más en la larga y no velada lucha ideológica por la hegemonía de clase.

En la introducción a la versión alemana del capital Marx hace referencia al mito de Perseo y de cómo este se envolvía en un manto de niebla para perseguir a los monstruos y decía Marx que las gentes de su época se envolvían en este mismo manto para no ver a sus monstruos... vemos como hoy en día esto sigue vigente.

Cuerveños y cuerveñas, disfrutemos del Día de Andalucía con alegría porque nos lo ganamos a pulso, pero que este día no quede simplemente como fiesta sino como conmemoración de aquel 4 de diciembre en que todos salimos a la calle reivindicando nuestra plena autonomía.

Hoy en día seguimos necesitando reivindicar nuestros derechos, y al menos hace falta que desde el Parlamento de Andalucía se tomen medidas como:

- 1. Reparto del trabajo.** Combinar la reducción de la jornada de trabajo con el cobro de la prestación por desempleo, siguiendo el modelo alemán.
- 2. Programas de Formación.** Programa de reciclaje personalizado para todos los parados y paradas, mediante técnicas formativas directas y a través de Internet.
- 3. Plan especial para los jóvenes.** En los andaluces menores de 25 años, la tasa supera el 45%. Por ello es imprescindible, además de participar en todas las medidas propuestas, un plan específico y un programa de contratación para su formación en el sector público en el que se combine formación específica y práctica laboral.
- 4. Renta básica.** Exigimos que se tramite con carácter de urgencia este derecho recogido en el Estatuto y que, después de tres años, aún no se ha hecho efectivo. Si no se garantiza al mismo tiempo



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 23.03.10. LA SECRETARIA GENERAL



una Renta Social Básica no sería viable una reforma de la economía andaluza.

5. **Fondo de emergencia estatal y europeo para la creación de empleo.** Reivindicamos un Fondo de Emergencia por el Empleo para aquellos territorios cuya tasa de paro supere el 20%.
6. **Reforma fiscal.** El Parlamento andaluz debe luchar contra el fraude, las emisiones que potencien el cambio climático, los movimientos financieros especulativos y los beneficios bancarios, cuyos ingresos se destinen de forma exclusiva al Plan Integral por el Empleo.
7. **Austeridad pública.** Una política de ahorro en el gasto corriente no social, para invertirlo en la creación de empleo. Se puede hacer con la supresión de las Diputaciones, la reducción de Consejerías y Concejalías, el control de los sueldos públicos de Altos Cargos y personal de confianza, sobre todo en empresas y fundaciones públicas. Igualmente proponemos la racionalización de los organismos públicos existentes en Andalucía.
8. **Creación de un banco público andaluz.** Para ayudar a la financiación de los programas de creación de empleo, y al sostenimiento de los mismos, necesitamos poder financiero propio, partir de la fusión de las Cajas de Ahorro andaluzas.
9. **Unidad andaluza por el empleo.** Creación de consejos unitarios por el empleo tanto a nivel andaluz como provincial y municipal donde estén presentes todas las organizaciones e instituciones que puedan contribuir a la creación de empleo y a la renovación del tejido productivo para consensuar, en cada territorio las medidas específicas de creación de empleo.
10. **Eliminación de todos los privilegios del sistema de pensiones:** jubilaciones anticipadas, pensiones vitalicias por ocupar determinados cargos públicos o jubilaciones multimillonarias a directivos de la banca libres de impuestos. En todo caso, cualquier modificación del sistema de pensiones debe hacerse en el marco del Pacto de Toledo. De lo contrario, defenderíamos la convocatoria de una huelga general por la defensa de nuestras conquistas sociales.
11. **Reforma fiscal que recaiga sobre los beneficios de la banca, la especulación financiera y las actividades contaminantes así como tomarse en serio el fraude fiscal, que podría aumentar la recaudación pública en un 20%. Antes de establecer un nuevo y brutal recorte de derechos sociales, mediante el recorte de las pensiones y el aumento de la edad de jubilación, hay que eliminar los privilegios en el sistema de pensiones y en nuestro sistema tributario.**

Hace falta seguir luchando por nuestra Andalucía, por mejorar cada día como marca el Estatuto en cada uno de sus artículos. El pueblo andaluz debe seguir siendo un pueblo reivindicativo y luchador.

Muchas gracias."

A continuación la Sra. Alcón Torrejón explica la segunda parte de este Pleno.

Andalucía nuestra tierra, hoy fundamentalmente nos tenemos que sentir más andaluces que nunca. Lejos del debate, de reivindicaciones con sus carencias, de los problemas que nos asolan, de las deudas atrasadas, de los compromisos que se han dejado en la papeleras de reciclaje, por encima de discrepancias políticas que siempre existen, de matices sociales, de conveniencias propias de cada uno en sus discursos políticos hoy por encima de todo tenemos que sentirnos Andaluces.

Desde la historia hemos aprendido que Andalucía es una tierra muy rica, muchos son los pueblos que han entrado en España a través de Andalucía, de ellos hemos recogido costumbres, creencias, ideas, aciertos y fracasos. Pero de todos hemos madurado, hemos aprendido, hemos crecido.

Andalucía grande, pero infantil, creo que todavía un poco infantil, rica y pobre a la vez. Grandes contrastes desde la ciudad al pueblo, nosotros vivimos en un pueblo, ¿hemos avanzado realmente, también hoy es importante que nos lo preguntemos. En estos días difíciles, el pesimismo nos asola, pero superadas todas las dificultades de siglos y siglos, ¿o vamos a ser capaces de superar esta difícil situación?



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 23.03.10. LA SECRETARÍA GENERAL



Cuando el carnaval de El Cuervo un año más nos despierta las ganas de diversión, y de una forma u otra eclipsa todas las actividades que podríamos hacer en del día de Andalucía, el optimismo nos debe inspirar para pensar en el futuro.

Esperar, aunque no quiero entrar en un discurso obsoleto, pero la realidad es que somos los andaluces/zas, los únicos que podemos salir de esta situación y podemos hacer grande nuestra tierra.

Hoy en este pleno tenemos parte del futuro de Andalucía, tenemos a escolares de nuestros colegios, que a través de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, en un concurso de narrativa, conmemorativa del día de la mujer que se está celebrando coincidiendo con el día de Andalucía, van a recibir un premio. Y también hay escolares que han participado en un concurso de narrativa sobre Andalucía.

Ellos son los protagonistas hoy, quiere darles su hueco, son el futuro de Andalucía y de nuestra tierra.

El próximo domingo podemos disfrutar del deporte, a través de un viaje que se ha organizado a Sevilla, para ver un partido de baloncesto.

Ayer pudimos disfrutar de la esencia de la lucha del pueblo andaluz, que no se nos debe olvidar y sobre todo a nosotros que vivimos en un pueblo. Y pudimos hablar y ver el debate de lo que desde los pueblos de Andalucía se ha luchado por la tierra y la libertad.

Hoy en este Pleno el protagonista es Andalucía. Viva nuestra tierra, viva Andalucía.

A continuación vamos a pasar a la entrega de los premios a los escolares de nuestra localidad.

En primer lugar la Delegada de Igualdad y Bienestar Social va a entregar los premios del concurso de narrativa.

Toma la palabra la Delegada de Igualdad, Sra. Cordero Pérez, el contenido de la narrativa que se premia va vinculado a la conmemoración del día 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora. Los chavales que han participado han destacado el papel femenino en su ámbito familiar. Desde el área de igualdad se sienten muy orgullosos de que todos los años formen parte de este concurso de narrativa, de que no falte ningún niño haciendo esta narrativa. Todas están guardadas en el área de igualdad, pues todas son importantes.

Se han destacado algunas en cuanto a contenido, a ortografía y a especial sensibilidad.

Desde el área de igualdad se quiere premiar con un pequeño obsequio y también con un cheque regalo para material escolar, por un valor de 15 euros para cada uno de ellos.

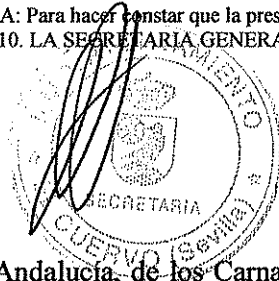
Agradece la presencia a los padres que están acompañando a sus hijos.

Como bien ha dicho la portavoz del grupo IULV-CA, los jóvenes y la infancia de nuestro pueblo son el futuro. Aquí podemos destacar el interés por la cultura, el interés por la participación en los eventos dentro de nuestro municipio y sobre todo el respaldo que tienen los niños dentro de su ámbito familiar para poder seguir participando de los eventos que se organizan desde los distintos departamentos.



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 23.03.10. LA SECRETARIA GENERAL



Gracias, disfrutad del día de Andalucía, de los Carnavales y también de la participación en los eventos que la próxima semana con motivo del 8 de marzo, se llevarán a cabo en nuestro municipio.

Gracias a los participantes. A continuación el Sr. Alcalde y la Delegada de Igualdad hacen entrega de los obsequios.

El concurso de narrativa con motivo del día de la mujer trabajadora, se hace entrega a Daniel Cabrera Angel, Natalia Vera Caro, Cristian Zapata Delgado.

Pide que los premiados posen para una foto junto con los portavoces de los distintos grupos políticos.

Pasa a entregar el premio de narrativa del día de Andalucía. El listado de los premiados es: José Antonio Alcón Vidal del CEIP Antonio Gala, Angela Ganformina Alcón, CEIP Ana Josefa Mateos, Ismael Ruíz Tejero del CEIP El Pinar y Talía Flores Alpresa IES Laguna Tollón.

Enhorabuena a todos, pide que pasen a posar en la foto junto con los portavoces.

Se canta el himno de Andalucía.

Y sin más puntos que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados siendo las trece horas. De lo que Doy Fe. La Secretaria General: Marta Parra Sainz



